

**ACTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2014**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 (trece treinta) horas del día **27 (veintisiete) de febrero de 2014 (dos mil catorce)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, la **Lic. Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos; el **Licenciado Arturo Albarrán Salazar**, Director General de Desarrollo Organizacional, en representación de **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; el **Maestro Noé Ortiz López**, Director General de Coordinación Administrativa, en representación de la **Doctora Vesta Richardson López-Collada**, Secretaria de Salud; el **Licenciado Guillermo Beltrán Castillo**, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, en representación del **Contador Público José Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Licenciado Napo Amaro Ibarra**, Director General de Evaluación de Proyectos en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Licenciado José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica en representación del **Licenciado Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; la **Maestra Marina Aragón Celis**, Directora General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; el **Contador Público Francisco Javier Hernández Parra**, Comisario Público en el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; el **Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar**, Director General de Administración de la Secretaría de Educación y Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; en atención al oficio No. SE/0105/2014 de fecha 19 (diez y nueve) de febrero de 2014 (dos mil catorce), firmado por la C. Secretaria de Educación en representación del Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-----

La **Lic. Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, da inicio a la **Primera Sesión Ordinaria del 2014 (dos mil catorce)** de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a realizar el pase de lista correspondiente, asimismo, verifica y certifica que los integrantes de este Colegiado fueron convocados en tiempo y forma a la presente sesión, haciendo constar que se encuentran presentes todos sus integrantes o representantes de los mismos.-----

**PUNTO NÚMERO UNO.- Registro de Asistencia de participantes y declaración del Presidente de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar.-** La **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, confirma la presencia de los integrantes de la H. Junta de Gobierno y se procede a su registro correspondiente, por lo que se declara que existe quórum necesario para llevar al cabo la presente sesión. Visto lo anterior se da lectura al Orden del Día propuesto y se continúa con el desahogo de la sesión.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.-** Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-01SO/01/2014.-** La **Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes los asuntos del Orden del Día propuestos para la presente, quienes acuerdan por unanimidad la siguiente estructura:**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida, registro de asistencia de participantes y declaración de la Presidenta de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar.
- 2.- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y firma de Actas de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2013, Primera Sesión Extraordinaria de fecha 24 de diciembre de 2013 y Primera Sesión Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2014.
- 4.- Dirección General
  - Punto de Acuerdo: Se somete para su amable designación mandos medios a propuesta de la Directora General del IEBEM.
- 5.- Dirección de Planeación Educativa
  - Punto de Acuerdo: Se somete para su amable aprobación el presupuesto de ingresos (por rubro) y de egresos (por partida específica de gasto) del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2014.

**ACTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2014**

- ✚ Punto de Acuerdo: Se somete para su amable aprobación el Clasificador por Rubro de Ingresos y el Clasificador por Objeto del Gasto Aplicables al IEBEM, para el ejercicio fiscal 2014.
- 6.- Dirección de Administración
  - ✚ Punto de Acuerdo: Para su superior conocimiento se informa de adeudo de SAR FOVISSSTE 6to. Bimestre por falta de radicación.
  - ✚ Punto de Acuerdo: Para su superior conocimiento los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2013.
- 7.- Secretaría Técnica
  - ✚ Punto de Acuerdo: Para su superior conocimiento. Seguimiento de acuerdos.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.-----

La **Lic. Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, da inicio a la lectura y desarrollo de cada uno los asuntos del Orden del Día de la **Primera Sesión Ordinaria de 2014 (dos mil catorce)** de la H. Junta de Gobierno del IEBEM. Asimismo, se propone a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, se dispense la omisión de las inserciones en acta, de sus intervenciones en la deliberación de cada asunto, con las excepciones que la normatividad prevé.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.- Lectura y firma de Actas de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2013, Primera Sesión Extraordinaria de fecha 24 de diciembre de 2013 y Primera Sesión Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2014.-** Se dispensa la lectura de las actas en comento ya que conocieron con anticipadamente del contenido de las mismas, siendo aprobadas por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, y no habiendo modificaciones a las actas, los presentes que en ella intervinieron proceden a firmarlas.-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- Dirección General.- Se somete para su amable aprobación la designación de nombramientos de mandos medios y superiores del IEBEM.**-----

Con fundamento en los artículos 65 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, 7 fracción VII del Decreto de Creación del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y 12 fracción VII del Reglamento Interior de este descentralizado.-----

La C. Directora General propone la designación de los servidores públicos de mandos medios mencionados a continuación:

TITULAR	CARGO	PREPARACIÓN Y DESEMPEÑO PROFESIONAL*	EFFECTOS
María Teresita Núñez Delgado	Jefa de Departamento de Apoyo Técnico	Profesora de Educación Primaria, Profesora de Educación Secundaria con Especialidades en Psicología y Psicología Educativa, Licenciada en Educación Primaria Docente, Directora de Plantel, Supervisora de Zona, Jefa de Depto. de Apoyo Técnico, Coordinadora Estatal del Programa Escuelas de Calidad en el IEBEM	16 de febrero de 2014
José Alfonso Camacho Batalla	Director de Administración	Contador Público Certificado, Maestría en Administración Auditor, Comisario Público en varios OPD, Director de Administración del IMTA, Subdirector de Finanzas en el Régimen Estatal de Protección Social en Salud Morelos (Seguro Popular)	1 de marzo de 2014

\* En cuanto a la preparación y desempeño profesional se citan de forma enunciativa para su conocimiento, se anexan al presente currículums vitae, copias simples de títulos y cédulas profesionales entregados por las personas propuestas-----

Respecto del punto número 4.- Dirección General. Punto de Acuerdo: Se somete para su amable aprobación la designación de nombramientos de mandos medios y superiores del IEBEM. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-01SO/02/2014.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez analizados los currículums y perfiles presentados, con fundamento en el artículo 65 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; artículo 7 fracción VII del Decreto de Creación de Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; artículo 12 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, a propuesta de su titular y para la expedición de su nombramiento, se aprueba la designación de los mandos medios del IEBEM, quedando de la siguiente manera:**

TITULAR	CARGO	EFFECTOS A PARTIR DEL
María Teresita Núñez Delgado	Jefa de Departamento de Apoyo Técnico	16 de febrero de 2014
José Alfonso Camacho Batalla	Director de Administración	1 de marzo de 2014





ACTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2014

Por lo que se instruye a su titular para que en cumplimiento al presente acuerdo se sirva expedir los nombramientos correspondientes.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Dirección de Planeación Educativa.- Se somete para su amable aprobación el presupuesto de ingresos (por rubro) y de egresos (por partida específica de gasto) del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2014.

Con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 7 fracción II del Decreto que crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el artículo 12 fracción II del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Se somete para su amable aprobación el presupuesto de ingresos (por rubro) y de egresos (por partida específica de gasto) del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2014.

Respecto del punto número 5.- Dirección de Planeación Educativa. Punto de Acuerdo: Se somete para su amable aprobación el presupuesto de ingresos (por rubro) y de egresos (por partida específica de gasto) del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2014 se dictó el siguiente Acuerdo: JG-01SO/03/2014.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez analizados y con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 7 fracción II del Decreto que crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el artículo 12 fracción II del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se aprueba el presupuesto de ingresos (por rubro) y de egresos (por partida específica de gasto) del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2014. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 46 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y las modificaciones que llegaran a realizarse en cumplimiento de este último.

Dirección de Planeación Educativa.- Se somete para su amable aprobación el Clasificador por Rubro de Ingresos y el Clasificador por Objeto del Gasto Aplicables al IEBEM, para el ejercicio fiscal 2014.

Con fundamento en el artículo 7 fracción V del Decreto que crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el artículo 12 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Se somete para su amable aprobación y el Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI) y el Clasificador por Objeto del Gasto (COG) aplicable al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal 2014, mismo que incluye modificaciones motivadas por la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las propuestas por la Comisaría Pública del IEBEM y acorde a las necesarias que la naturaleza del servicio educativo requiere, y que deja sin efectos el COG aprobado con acuerdo JG-11SO/03/2013 en la décima primera sesión ordinaria de este órgano de gobierno.

Respecto del punto número 5.- Dirección de Planeación Educativa. Punto de Acuerdo: Se somete para su amable aprobación el Clasificador por Rubro de Ingresos y el Clasificador por Objeto del Gasto Aplicables al IEBEM, para el ejercicio fiscal 2014 se dictó el siguiente Acuerdo: JG-01SO/04/2014.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez analizados y con fundamento en el artículo 7 fracción V del Decreto que crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el artículo 12 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Aprueban el Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI) y el Clasificador por Objeto del Gasto (COG) aplicable al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal 2014, mismo que incluye modificaciones motivadas por la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las propuestas por la Comisaría Pública del IEBEM y acorde a las necesarias que la naturaleza del servicio educativo requiere, y que deja sin efectos el COG aprobado con acuerdo JG-11SO/03/2013 en la décima primera sesión ordinaria de este órgano de gobierno.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Dirección de Administración.- Para su superior conocimiento se informa de adeudo de SAR FOVISSSTE 6to. Bimestre por falta de radicación.

Con fundamento y en cumplimiento al artículo 23 fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, informo a ustedes para su superior conocimiento que por falta de liquidez para hacer frente a las obligaciones institucionales, debido a que con base al convenio realizado con el gobierno del estado para cubrir los adeudos pendientes del ejercicio 2013, dentro de los cuales se encuentra el SAR FOVISSSTE 6to. bimestre, a la fecha no nos ha radicado el recurso para poder cubrir el adeudo pendiente por lo que se ha cumplido con la obligación, que está generando recargos moratorios diarios y hasta una posible multa en caso de que la instancia requiera el pago de dicha obligación.

CONCEPTO DE PAGO

SAR FOVISSSTE 6TO BIM 2013 (FEDERAL)

IMPORTE PENDIENTE DE PAGO

72,124,237.61

Respecto del punto número 6.- Dirección de Administración. Punto de Acuerdo: Para su superior conocimiento se informa de adeudo de SAR FOVISSSTE 6to. Bimestre por falta de radicación. Se dictó el siguiente ACUERDO: JG-01SO/05/2014.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez se dan por enterados de adeudo de SAR FOVISSSTE 6to. Bimestre

**ACTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2014**

por falta de radicación.-----

Dirección de Administración.- Para su superior conocimiento los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2013.-----

**ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE 2013**

INDICE	PAGINA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADO DE ACTIVIDADES	2
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO	7
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	8
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO	11
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LA PARTIDA GENERICA Y CAPITULO DE GASTO	14
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES	32
NOTAS DE DESGLOCE A LOS ESTADOS FINANCIEROS (N1..N11)	33
NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden) (N12..N16)	40
<b>ANEXOS:</b>	
1A INFORME DE DISPONIBILIDAD BANCARIA	41
1B ANALISIS DE INGRESOS	45
1C MOVIMIENTOS DE INTERESES BANCARIOS	46
2 CUENTAS POR COBRAR	47
3 DEUDORES DIVERSOS	48
4 ALMACÉN	50
5 ACTIVO NO CIRCULANTE	51
6 DEPOSITOS EN GARANTIA	57
7 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	58
8 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	59
9 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	62
10 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	65
11 OTROS INGRESOS POR REALIZAR	66
12 INGRESOS DE ESCUELAS	67

Respecto del punto número 6.- Dirección de Administración. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-01SO/06/2014.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez se dan por enterados de los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.**-----

**PUNTO NÚMERO SIETE.- Secretaría Técnica.- Seguimiento de acuerdos**-----

En términos de lo dispuesto en el artículo segundo fracción VI del "Acuerdo que establece los lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las sesiones ordinarias o extraordinarias de los órganos colegiados de la administración central y de los organismos auxiliares que integran el sector paraestatal del estado de Morelos", así como en el artículo 20 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se informa que del periodo comprendido de la Segunda Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 a la Primera Sesión Extraordinaria del 12 de febrero de 2014, se realizaron 16 sesiones, 3 extraordinarias y 13 ordinarias, emitiéndose 90 acuerdos, los cuales se encuentran debidamente registrados en sus respectivas actas.

Asimismo, se informa que los acuerdos que por su condición o cumplimiento han sido concluidos son 82; los que se



**ACTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2014**

encuentran en vía de cumplimiento son 8, y los que se presentan en esta sesión para que en su caso, se tenga como concluidos, los siguientes:

ACUERDO	ASUNTO
<b>JG-06SO/03/2013</b>	Convenio de colaboración en materia de soporte de tecnologías de la información y comunicaciones, que celebran el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Administración, y el IEBEM; respecto de la infraestructura de telecomunicaciones para la configuración y funcionamiento de la Red Estatal Morelos
<b>JG-11SO/01/2013</b>	Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día
<b>JG-11SO/04/2013</b>	Autorización para amortizar nóminas pendientes de pago del año 2012, con el estímulo fiscal del impuesto sobre la renta obtenido en 2013
<b>JG-11SO/05/2013</b>	Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de octubre de 2013
<b>JG-11SO/06/2013</b>	Aprobación de la modificación al Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2014
<b>JG-11SO/07/2013</b>	Seguimiento de acuerdos
<b>JG-01SE/01/2013</b>	Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día
<b>JG-01SE/01/2014</b>	Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día
<b>JG-01SE/02/2014</b>	Designación del C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director General de Administración de la Secretaría de Educación como Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno
<b>JG-01SE/03/2014</b>	Lectura del "Acuerdo que establece los lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las sesiones ordinarias o extraordinarias de los órganos colegiados de la administración central y de los organismos auxiliares que integran el sector paraestatal del estado de Morelos", en cumplimiento a su tercero transitorio
<b>JG-01SE/04/2014</b>	Designación de mandos medios y superiores del IEBEM

Respecto del punto número 7.- **Secretaría Técnica.**- Para su superior conocimiento. Seguimiento de acuerdos. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-01SO/07/2014.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez se dan por enterados del seguimiento de acuerdos y dan por concluidos los ocho asuntos presentados en esta sesión.**-----

Por lo tanto, los acuerdos que por su condición o cumplimiento han sido concluidos son 82, incluyendo los presentados en esta sesión, continuando en vía de cumplimiento 8. En los acuerdos que son únicamente de conocimiento, la palabra "concluido" refiere que los integrantes de esta Junta de Gobierno están enterados y que no necesariamente requirieron de seguimiento para su cumplimiento.-----

**PUNTO NÚMERO OCHO.-Asuntos Generales.-** La Lic. **Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos; en uso de la palabra se dirige a los asistentes para que de existir algún asunto general se exponga a continuación. En el uso de la palabra el **Licenciado Napo Amaro Ibarra**, Director General de Evaluación de Proyectos en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda, solicita que en la siguiente sesión ordinaria de este órgano de gobierno sea presentado un informe sobre el estado que guarda el déficit del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, así como los controles que se han implementado para evitar su aumento y las acciones realizadas para buscar su **disminución** .--

**PUNTO NÚMERO NUEVE.- Clausura de la Sesión.-** No habiendo más asuntos que tratar, en la en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se dan por terminados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, y se clausura siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) del día 27 (veintisiete) de febrero de 2014 (dos mil catorce), previa lectura y una vez que ha sido aprobado su contenido, se levanta la presente acta para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando los integrantes de la Junta de Gobierno y de los demás asistentes que en ella intervinieron.-----

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

**FIRMAS**

  
LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ


SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL

  
MTRO. NOÉ ORTIZ LÓPEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD


**ACTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2014**

**INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE  
MORELOS**




---

**LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO**  
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE LA  
CONTRALORÍA



---

**LIC. JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO



---

**LIC. NAPO AMARO IBARRA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA



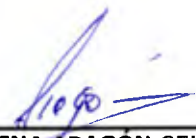
---

**LIC. ARTURO ALBARRÁN SALAZAR**  
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE  
ADMINISTRACIÓN



---

**ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS  
PÚBLICAS



---

**MTRA. MARINA ARAGÓN CELIS**  
DIRECTORA GENERAL  
DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**ACTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2014**

---



---

**C.P. LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO TÉCNICO**  
**DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO**  
**DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**



---

**C.P. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PARRA**  
**COMISARIO PÚBLICO EN EL INSTITUTO**  
**DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**



CONTINUACIÓN DE LA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE FEBRERO DE 2014 (DOS MIL CATORCE)